

la Asociación Familiar Informa

Entidad Ciudadana Declarada de Utilidad Pública Municipal



ASOCIACION FAMILIAR DE LA RONDILLA

Marqués de Santillana, 4 - Tfno. 983 251 090 - Fax: 983 251 913 - Valladolid
Correo electrónico: rondilla@nodo50.org

Web: www.nodo50.org/rondilla

12.000 ejemplares

Boletín informativo



EL 24 DE JUNIO SE CELEBRÓ EL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA"

La PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (PECCE), que surge el 7 de marzo (...) en Madrid, celebró una asamblea de trabajo el pasado 13 de Junio (...) con la asistencia de organizaciones vecinales, colectivos de afectados y ecologistas de Galicia, Euskadi, Navarra, Comunidad de Madrid, Aragón, Castilla-León, Región de Murcia, Cataluña y los Afectados/as de la Comunidad Valenciana. Cuenta con el apoyo asimismo de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA) que ha solicitado su adscripción a la PLATAFORMA Estatal.

Tras dicha reunión la PLATAFORMA:

- Denuncia del **aumento descontrolado de infraestructuras de telecomunicaciones** -antenas estaciones base, radioenlaces, picoantenas, WIFI, etc.-, y de **infraestructuras eléctricas** -líneas de alta tensión, subestaciones y transformadores- causantes del incremento de la contaminación electromagnética. Y ello sin que la normativa estatal, hecha en función de los intereses de las operadoras de telefonía móvil y las empresa eléctricas, haya dado una solución definitiva.
- Celebra la resolución del Parlamento Europeo "**Campos electromagnéticos: consideraciones sanitarias (Informe Ries)**" (2 de abril). En ella se solicita que "**se preste especial atención a los efectos biológicos cuando se evalúe el posible impacto sobre la salud de las radiaciones electromagnéticas, especialmente si se tiene en cuenta que algunos estudios han detectado que radiaciones de muy bajo nivel ya tienen efectos muy nocivos**". El informe emplaza a los países europeos, entre ellos el estado español, a revisar las leyes que tienen que ver con las emisiones de campos electromagnéticos de infraestructuras de telecomunicaciones y eléctricas (...) **de acuerdo a los criterios de prevención, precaución y principio ALATA "la mínima emisión técnicamente posible"**.
- Reivindica que **se reconozca la hipersensibilidad eléctrica** como una discapacidad.
- Propone una **moratoria a la instalación de WIFI** en los colegios, centros de enseñanza, bibliotecas y otras instituciones y la de su sustitución urgente por conexiones cableadas, como alternativa de acceso a Internet de más calidad desde el punto de vista técnico y más saludable desde el punto de vista sanitario.
- Pide **informar y concienciar** a los adolescentes y la población en general en relación al uso y abuso de los aparatos inalámbricos.

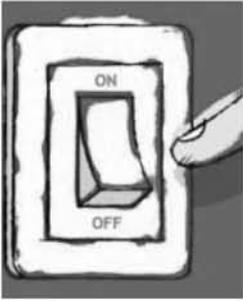


[Este comunicado fue refrendado por AVAATE (Asociación Vallisoletana de Afectados por Antenas de Telefonía) Ecologistas en Acción de Valladolid, FACUA Castilla y León-Consumidores en Acción y Federación de Asociaciones de Vecin@s de Valladolid. Y redactado con motivo de la celebración -el pasado 24 de junio-, del "Día Mundial contra la contaminación electromagnética".]

Nº18

Julio

2009



SOBRE LOS ABUSOS DERIVADOS DEL NUEVO SISTEMA DE TARIFAS ELECTRICAS

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid, dentro del trabajo que viene realizando la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos en su campaña de la "Acción Vecinal Eléctrica", reivindica un modelo eléctrico digno para las generaciones futuras. Un modelo que se ejecute sin abusos por parte de los grandes grupos eléctricos, que evite el despilfarro de electricidad, aplique la progresión en lo referente a las tarifas y que sea un modelo transparente y consensuado con la ciudadanía.

La Federación de Vecinos señala que no es de recibo que pocos días antes de la entrada en vigor de una liberalización por la que los vecinos pueden elegir su sistema tarifario y su prestador del servicio, **no se conociera prácticamente nada concreto**. La Federación rechaza incrementos de tarifa y solicita que la puesta en marcha de la tarifa de último recurso se posponga seis meses para mejorar su consistencia técnica y para que consiga un consenso social.

Asimismo entiende que deben cumplirse las siguientes CONDICIONES:

1. Que se intensifiquen las políticas para tender a un **modelo energético menos dependiente**.
2. Que se reconozca un coste de producción que **eviten beneficios extraordinarios a las grandes empresas**.
3. Que **se implanten tarifas progresivas que incentiven en la gestión de la demanda y eviten el derroche**.
4. Que **se mejore la información sobre la procedencia de la electricidad**, que acompaña las facturas.
5. Que **se amplíe el abanico de las potenciales empresas comercializadoras de Último Recurso**.

Por ello las Asociaciones Vecinales (...), ante el total oscurantismo sobre la cuestión y para evitar nuevos abusos económicos a los consumidores y usuarios de la electricidad, quiere dejar patente su protesta, a la vez que sigue solicitando que se aclare de una forma absolutamente transparente la conformación definitiva de los precios que van a regir el mercado de la electricidad, y que, lejos de utilizar medidas precipitadas que se van desarrollando durante esta semana, a última hora y de forma improvisada por lo cual existe deficiente información a la ciudadanía, se posponga la aplicación de la tarifa de último recurso con el fin de no realizar actuaciones que vayan en perjuicio del consumidor.

Asimismo, **entre tanto no exista claridad, la Federación recomienda que no se firme ningún contrato** de las diferentes ofertas que se reciben hasta que se conozcan las líneas generales y la información completa y el precio marcado por el Ministerio para la tarifa de último recurso, comprobando detalladamente los recibos y realizando las reclamaciones que fueran convenientes, utilizando el sistema arbitral de consumo para reclamaciones que no sean viable llevar a un procedimiento judicial y exigiendo a las comercializadoras que se adhieran a dicho sistema.

(Texto enviado por la Federación de Asociaciones de Vecin@s "Antonio Machado". www.vecinosvalladolid.org).

TALLERES PARA JÓVENES curso 2009-2010



- Fontanería y Calefacción
- Revestimientos continuos en construcción
- Estética
- Hostelería
- Montaje y mantenimiento de equipos informáticos

INSCRIPCIONES: En septiembre, en la calle Nebrija 19 y en Marqués de Santillana 4.

¿EN QUÉ ESTAMOS?: EN QUE SE REMATEN BIEN LAS OBRAS DEL PARQUE

Desde el mes de Octubre del año pasado, funciona una comisión que hace un seguimiento de las obras del Parque Ribera de Castilla y que está formada por cuatro socios, coordinados con la Junta Directiva de la Asociación Vecinal. La comisión ha mantenido varios contactos con el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento, realizándose incluso visitas conjuntas al propio parque. En todos los casos la principal reivindicación ha sido el retraso en la finalización de las obras del emisor, así como el abandono del parque.

Lo que sí se ha logrado, a raíz de las propuestas de la comisión y de la Asociación, ha sido la colocación –en toda la longitud de la chopera y, más concretamente en el lado donde se encuentran los chopos-, de un sistema formado por paneles que guían y dirigen el crecimiento de las raíces de los árboles. Con ello se pretende lograr que éstas no levanten del nuevo el pavimento, como ocurría antes de la remodelación de esta zona.

Aún faltan por conseguir, sin embargo, otras reivindicaciones:

- Rematar la chopera: subsanando los daños causados por las obras del emisor; colocando más papeleras, además de reparar las ya existentes; reponiendo los tabloneros en mal estado de mesas y asientos.
- Eliminar la caseta situada en medio del parque, buscando un lugar más adecuado para que los operarios de parques guarden sus herramientas.
- Adecentamiento del estanque, pintando la barandilla o sustituyéndola por otra más funcional.
- Instalación de más bancos –treinta o cuarenta-, distribuidos por todo el parque.
- Colocación de una barandilla de protección en zonas anejas al río, para evitar accidentes.



A todo esto se añade el que aún queda por terminar una zona del parque. Se trata de una superficie de unos 4.000 m² que el Ayuntamiento ha ignorado durante años. En la última reunión mantenida por la comisión con los responsables y representantes municipales y, tras mucho tiempo de reivindicaciones por parte de la Asociación Vecinal, se nos comunicó la existencia de un proyecto que parece ser definitivo. Hasta el momento, se han construido dos rampas, en medio de las cuales se crearán dos terrazas a distintos niveles. En estos espacios se va a disponer césped y varias clases de árboles. Se mantendrán en su localización actual los aparatos de gimnasia existentes y, justo en el lado contrario, se va a ubicar –al parecer-, un circuito biosaludable para los más mayores del barrio. Era esta una antigua reivindicación de la Asociación, rechazada por el Alcalde con el argumento de que dicha instalación era arriesgada porque los aparatos al aire libre podrían ser deteriorados por “actos vandálicos”. De cualquier forma el circuito aún no está instalado por lo que la Comisión y la Asociación seguiremos vigilantes para que esta vez sí se lleve a cabo este ansiado proyecto. Por último recordar que esta obra se va a realizar con cargo al denominado Fondo Estatal de inversión local del Gobierno de España.



EN POCAS PALABRAS

➤ Obras en las calle Fundaciones y San Juan de la Cruz:

Dentro del desarrollo del ARI, han comenzado también las obras de urbanización de varias calles del polígono “18 de julio”. Con el fin de facilitar la instalación de ascensores en las viviendas que se han adherido a este programa de rehabilitación, se van a peatonalizar ambas calles. El resultado evidente es la pérdida de plazas de aparcamiento, que va a afectar a muchos vecinos. Desde la Asociación Vecinal seguimos manteniendo el criterio que hemos defendido siempre ante al Ayuntamiento: si se eliminan plazas éstas deben ser compensadas con la creación de aparcamientos subterráneos para residentes. Así que, desde aquí, volvemos a retomar una reivindicación ya casi histórica: la construcción de dicho aparcamiento en la parte baja del antiguo Colegio San Juan de la Cruz. Desde el Ayuntamiento siempre se ha negado esta opción, pero tal vez ahora el Alcalde se de cuenta de su utilidad y acepte las reivindicaciones de los vecinos.



➤ Declaraciones de Hacienda en el Centro Cívico:

En el Norte de Castilla del 23 de mayo, aparecieron unas declaraciones del Alcalde en las que afirmaba que el que no se hayan realizado declaraciones de Renta este año en el Centro Cívico, era debido a la iniciativa de la Asociación. Una vez más tiene la virtud de mezclarlo todo y de hablar sin conocer todos los datos.

Por eso queremos recordarle que fue en el Consejo del Centro Cívico celebrado el 2 de junio de 2006, cuando tanto la Asociación Familiar como otras asociaciones presentes en el mismo, reclamaron que no se realizara dicha actividad. La razón era que el Centro era pequeño y obligaba a desplazar diferentes actividades estables, con detrimento de su realización. La propuesta era que la Agencia Tributaria utilizase otros espacios del barrio o que se rotara por otros Centros de la ciudad. Así queda recogido en el Acta correspondiente.

Por tanto el Alcalde debe tener más respeto por las reuniones del Consejo del Centro Cívico y practicar un poco más la participación ciudadana, no manipulando la información.



TU OPINIÓN

Sobre el reciclado de aceite en el barrio

Soy una de las tantas que intenta reciclar lo mas posible. Las chicas del Punto Limpio se quejan y con razón de la gente que los fines de semana o en horas en la cual no están abiertas dejan colgadas de las puertas del recinto botellas de aceite.

En principio es una cosas buena si no fuese porque unos malos vecinos se dedican a romper o vaciar directamente las botellas en la mismísima puerta. Por no hablar de actos más vandálicos.

Creo que una breve reseña en la próxima hoja informativa de la asociación podría ayudar en algo".

(Correo electrónico enviado el 24 de junio por M.G.)

Podéis enviar opiniones o sugerencias a:

- rondilla@nodo50.org
- c/ Marqués de Santillana, 4 (47010)

(La Asociación Vecinal Rondilla no se hace responsable de las opiniones publicadas en esta sección)

FOTO DENUNCIA



PICOANTENA DE CARDENAL TORQUEMADA



Esta picoantena perjudica nuestra salud

Se ha abierto el plazo de presentación de alegaciones ante la solicitud de licencia ambiental para esta picoantena, camuflada en el rótulo luminoso de un comercio ubicado en la calle Cardenal Torquemada, 45. Ante la evidencia del perjuicio que causan a la salud este tipo de instalaciones electromagnéticas desde la Asociación Vecinal continuamos reivindicando su eliminación. En cualquier caso, debe primar el principio de prevención y por eso os animamos a que si os ofrecen este tipo de instalaciones en vuestra comunidad, las rechacéis, en aras de vuestra propia salud y de la del resto del vecindario.

CONSUMO

¿Qué es la "etiqueta ecológica"?

Responde al fomento de la política medioambiental de la Unión Europea sobre "productos limpios", incorporando a los mismos, un distintivo autorizado por el organismo competente que acredita el cumplimiento de determinados criterios ecológicos.



ASOCIACION FAMILIAR de la RONDILLA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN



ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA

Deseo darme de ALTA en la Asociación Vecinal Rondilla

Nombre y Apellidos:.....

Calle:..... nº:..... piso:..... letra:.....

Teléfono:..... Correo electrónico:.....

Fecha de nacimiento:.....

Firma:

Fecha:.....

Cuota anual 2009: 11 euros

Tus datos personales se incorporarán a un fichero informatizado cuyo titular es la **Asociación Vecinal Rondilla**. Se usarán únicamente para comunicarte información de tu interés, y serán tratados conforme a la Ley 15/1999. En caso de que desees ejercitar sobre tus datos personales los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puedes hacerlo mediante escrito dirigido a la Asociación Vecinal Rondilla.

COLABORA:



Ayuntamiento de Valladolid